



Gizarte Zerbitzuei eta
Gizarte Eskuhartzeari buruzko
Dokumentazio Aldizkaria

Boletín Documental
sobre Servicios Sociales
e Intervención Social

gizarte.doc

Uztaila / julio 2007

-
- 2 Gai-bakarreko dosierra
Dossier monográfico
-
- 8 Jarduera egokiak
Buenas prácticas
-
- 9 Tresnak eta gidak
Guías y herramientas
-
- 10 Dokumentuak
Documentos
-
- 16 Deialdiak
Convocatorias
-

Dossier

Escuela y servicios sociales: dos mundos condenados a entenderse

Ricardo J. Sánchez:
'Los Servicios Sociales
deben considerar la
escuela como un agente
colaborador, y no como
un recurso'

Marisol Uria: 'La
necesaria colaboración
entre los sistemas
educativo y social'

Escuela y servicios sociales: dos mundos condenados a entenderse

[EL CRECIMIENTO DE LA EXCLUSIÓN INFANTIL PONE DE MANIFIESTO LA URGENCIA DE UNA MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LA ESCUELA Y LOS SERVICIOS SOCIOSANITARIOS] [COMO INSTITUCIÓN TRANSMISORA DE LA CULTURA, LA ESCUELA CONTRIBUYE A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN ADULTA, PERO NO PUEDE RESPONDER POR SÍ SOLA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES] [LA ESCUELA CONSTITUYE UNA REFERENCIA CLAVE DENTRO DE LA VIDA SOCIAL DE LOS BARRIOS Y, POR LO TANTO, PUEDE JUGAR UN PAPEL DINAMIZADOR DE PRIMER ORDEN EN CUALQUIER POLÍTICA COMUNITARIA]

La exclusión social infantil despierta una preocupación creciente. Hasta hace poco, en Europa occidental se consideraba un fenómeno residual, pero a la luz de los datos esa concepción está cambiado. Diversos estudios indican que la pobreza en esta franja de edad supera la media del conjunto de la población en casi todos los países de la Unión Europea, lo que ha motivado que las directrices comunitarias empiecen a considerar a niñas y niños como un colectivo particularmente vulnerable. En este contexto, la escuela se presenta como un elemento clave en la lucha contra la exclusión infantil. El papel de la escuela en este terreno puede contemplarse desde dos perspectivas diferentes, pero complementarias. De una parte, como transmisora de la cultura y las normas sociales, prepara a niños/as y jóvenes/as para su participación plena en la sociedad. De otra, por su posición intermedia entre menores, familia y sociedad, constituye un espacio privilegiado para la intervención social.

Si las instituciones sociales responden a una necesidad, la principal función de la escuela consiste en traspasar de una generación a la siguiente los conocimientos, habilidades y valores mínimos esenciales para desenvolverse en la vida adulta. En este sentido, la escuela contribuye de manera decisiva a garantizar la igualdad de oportunidades, asegurándose de que todos/as tienen acceso a un capital cultural básico y común, independientemente de su origen o clase social.

Esta misión de la escuela cobra una especial relevancia en el marco de la Sociedad del Conocimiento en que vivimos, en la cual la formación recibida condiciona notablemente la posibilidad de encontrar un empleo de calidad.

La igualdad de oportunidades se consolida como uno de los pilares del sistema educativo gracias a la LOGSE (1990). La primera ley marco educativa de la Democracia introduce, a este respecto, tres novedades de alcance: la extensión de la educación obligatoria a los 16 años, el reconocimiento de la diversidad del alumnado y el concepto de necesidades educativas especiales (N.E.E.). Prolongar la educación básica y gratuita dos cursos supone ofrecer una preparación más completa al conjunto del alumnado de Primaria y, por consiguiente, hace de la Secundaria (al menos, de la ESO) una etapa más inclusiva. En la misma línea, la escuela se impone la obligación de adaptarse a los diferentes intereses, capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de su alumnado. Ese afán por integrar se expresa de manera particularmente visible en la atención al llamado alumnado con N.E.E., es decir, aquel que, debido a sus características cognitivas, sensoriales, motoras o comportamentales, a sus dificultades de aprendizaje, o a proceder de un entorno sociocultural desfavorecido, se considera que requiere un tratamiento educativo específico. Dicha atención se realiza de acuerdo con un criterio normalizador: siempre que es posible, la educación de estas niñas y niños tiene lugar en centros ordinarios (en el caso de la CAPV, esto sucede en el 90% de los casos), mediante el recurso a adaptaciones curriculares y refuerzos educativos.

Ahora bien, ¿puede la escuela asumir ella sola la responsabilidad de atender correctamente a este alumnado? El enfoque integrador con que se plantea ese objetivo exige un abordaje multidimensional, en el que la escuela se coordina con los servicios sociales y sanitarios. Esa coordinación entre escuela y servicios sociosanitarios también viene impuesta –como se ha apuntado más arriba– por la propia naturaleza de aquélla, que constituye un nexo entre individuo, familia y sociedad. Entendida así, la escuela aparece como un escenario idóneo para detectar no sólo situaciones de maltrato o desprotección infantil, sino también familias excluidas o en riesgo de exclusión social. En estos casos, los/as menores constituyen al mismo tiempo un reflejo de las circunstancias que está atravesando su familia y una vía de acceso hasta ella y, por ello, la escuela se presenta como un espacio privilegiado para la intervención social con unos/as y otras. Por último, hay que tener en cuenta que el entorno escolar proporciona indicadores útiles para evaluar los procesos de inserción social de madres y padres, tales como nivel de absentismo de los menores o sus calificaciones académicas.

Lo explicado hasta ahora permite considerar la acción de la escuela y los servicios sociales como concurrente, ya que ambas instituciones trabajan con los mismos colectivos –menores, familias– y con un objetivo común –la cohesión social–. Pero, ¿existe coordinación entre ambas esferas? En una evaluación de los servicios sociales de la CAPV

realizada por el Ararteko en 1999, el 85,7% de los/as trabajadores/as sociales de base opinaba que sí, y el 46%, que, además, la coordinación era buena; con todo, un significativo 39,5% manifestaba que era insuficiente, mientras que un 14,3% creía que no existía coordinación en absoluto.

Varios factores podrían explicar las dificultades para lograr una mayor sintonía. Entre los de tipo estructural, destaca la propia conceptualización de la educación y los servicios sociales como áreas diferenciadas y, en cierta medida, autónomas. A este hecho habría que sumarle el recelo que todavía despierta en algunas instancias públicas el trabajo interdepartamental. Por otro lado, las peculiaridades del trabajo en escuelas y servicios sociales –plantillas ajustadas, desgaste emocional, sobrecarga de tareas administrativas y escaso reconocimiento social en relación al grado de responsabilidad asumido– tampoco parecen favorecen la disposición de las y los profesionales de ambos campos a trabajar de manera coordinada.

Finalmente, cabe preguntarse si docentes y trabajadores/as sociales cuentan con una formación que les permita entenderse: a este respecto, parece que el currículo de la diplomatura de Trabajo Social, que bebe abundantemente de la psicología y las ciencias sociales aplicadas, facilitaría en mayor medida el encuentro interdisciplinario que el de la titulación de Maestro, más centrado en pedagogía y didáctica. En ese sentido, parece necesario insistir en la necesidad de completar las plantillas de los servicios sociales con educadores y especialistas en intervención sociofamiliar y socioeducativa, capaces de intervenir en ámbitos diversos y de reforzar el componente comunitario de los servicios de atención primaria. Al mismo tiempo, los centros educativos deberían reforzar su personal de apoyo y, sobre todo, su capacidad para el establecimiento de redes y alianzas con el resto de los agentes que intervienen sobre el pueblo o barrio en el que se radican.

La urgencia de una colaboración más estrecha entre escuela y servicios sociales no ha pasado inadvertida a las instituciones vascas. Sen-

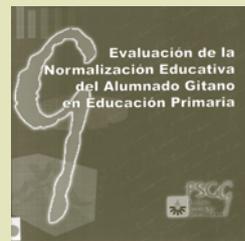
dos informes del Ararteko (el ya citado sobre los servicios sociales de base y otro sobre la atención a las N.E.E.) apuntan en esa dirección, lo mismo que el II Plan Interinstitucional de Inclusión Social 2007-2009, que será debatido próximamente en el Parlamento Vasco. El Ararteko reclama, además, la unificación de criterios en las evaluaciones de N.E.E. entre diversos territorios históricos, una mayor atención a las N.E.E. derivadas del origen sociocultural del alumnado y mejoras en los protocolos de actuación y las garantías de confidencialidad. Mención aparte merece su sugerencia de la reforzar la figura del tutor o tutora de aula como mediador/a entre el alumnado, la familia y el resto de profesionales que se ocupan del bienestar de los/as menores/as.

La escuela es un nexo entre el individuo, la familia y la sociedad, y, como tal, se presenta como un espacio privilegiado para la intervención social con menores y familias

A pesar de los obstáculos todavía existentes, en las últimas décadas se ha avanzado mucho –y se sigue avanzando– hacia una mayor coordinación entre escuela y servicios sociales. A este respecto, es notable la labor que están realizando los equipos especializados en infancia y/o intervención familiar. Se trata de grupos de trabajo multidisciplinares, generalmente de escala supramunicipal, que atienden a las familias con menores en riesgo de exclusión. Otra iniciativa de interés –que, aunque no tan extendida, cuenta con varios proyectos en la CAPV– es la de las comunidades de aprendizaje. Estos centros, que practican una pedagogía superadora de desigualdades, se definen como escuelas abiertas al barrio, cuyo vecindario es siempre bienvenido en las aulas para colaborar con el profesorado en las tareas

docentes. Tanto los equipos especializados como las comunidades de aprendizaje constituyen buenos ejemplos de respuestas integrales a las necesidades socioeducativas de los/as menores y de servicios centrados en los/as usuarios/as. Experiencias como las de las comunidades de aprendizaje, además, ponen de manifiesto las posibilidades que ofrece la intervención social comunitaria en su sentido más pleno. Hacer que cada barrio contara con unos servicios básicos de referencia (escuela, centro de salud, polideportivo y centro cívico) y que éstos trabajasen al unísono redundaría, sin duda, en una sociedad mucho más cohesionada.

bibliografía



Cómo elaborar un plan de acogida para el alumnado inmigrante

ORTEGA, I. Y OTROS
ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO INMIGRANTE. VITORIA-GASTEIZ, EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO, PÁGS. 63, 2004.
REF. 145490.

Cuando una familia inmigrada se instala en una nueva localidad, la escuela se convierte, en muchos casos, en el principal espacio de integración. De ahí la importancia que instrumentos como el plan de acogida tienen no sólo para coordinar los esfuerzos educativos de familias y escuela, sino también para establecer lazos entre los recién llegados y la comunidad que los recibe. Esta guía ofrece un modelo base que puede servir de referencia a cada centro para diseñar su propio plan de acogida. Tras unas consideraciones generales, se ofrecen orientaciones específicas para el equipo directivo, el docente, así como consejos para la integración en las aulas. La valoración y el plan de intervención iniciales tienen su espacio dentro del libro, lo mismo que la acogida del alumnado de los centros de educación permanente de adultos (EPA). La guía cuenta además con una breve bibliografía y algunas herramientas prácticas.

¿Qué debe hacer la escuela ante las situaciones de desprotección infantil o maltrato?

DIRECCIÓ GENERAL DE LA FAMILIA, MENOR Y ADOPCIONES
EL PAPEL DEL ÁMBITO EDUCATIVO EN LA DETECCIÓN Y ABORDAJE DE SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN O MALTRATO INFANTIL. GENERALITAT VALENCIANA, PÁGS. 1-131, 2002.
REF. 143610.

La protección de la infancia es una tarea que corresponde a toda la sociedad, y la escuela, como agente socializador privilegiado, debe jugar un importante papel en esa labor. Este manual, editado por la Conselleria de Cultura i Educació de la Generalitat Valenciana, trata precisamente de

orientar a los/as profesionales de la docencia, la pedagogía y la psicopedagogía sobre las pautas de actuación en eventuales casos de desprotección o maltrato. El libro comienza explicando las necesidades (físicas, cognitivas, emocionales y sociales) de los menores y estableciendo una tipología de clases de maltrato, sus posibles causas, los prejuicios que existen en torno a este tema y el marco legal aplicable. A continuación, analiza las competencias de los centros educativos en materia de protección infantil y expone los indicadores que podrían alertar sobre una situación de vulnerabilidad. El manual proporciona también criterios para valorar los indicios recogidos, y, en caso necesario, notificarlos a los Servicios Sociales. Asimismo, propone una serie de consejos sobre la intervención en el centro una vez que se ha confirmado un caso de desprotección o maltrato. El volumen se completa con una bibliografía y un anexo que recoge, entre otros materiales, un glosario de términos jurídicos y diversas herramientas de utilidad para las situaciones señaladas.

Hacia unos centros educativos más inclusivos

BOOTH, T. Y AINSCOW, M.
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. DESARROLLANDO EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN EN LAS ESCUELAS/ HEZKUNTZA INKLUSIBOA EBALUAZTEKO ETA HOBETZEKO GIDA. ESKOLETAKO IKASKUNTZA ETA PARTAIDETZA GARATUZ. VITORIA-GASTEIZ, EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO, PÁGS. 135, 133, 2005.
REF. 153530.

La presente guía es una traducción al euskara y al castellano del *Index for Inclusion* (2000) británico, una sencilla metodología para impulsar la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de manera que cada vez sean más inclusivos. El itinerario propuesto consta de cinco etapas –planificación, análisis del centro, elaboración de un plan de mejora, implementación y evaluación–, a lo largo de las cuales se trabaja simultáneamente en tres dimensiones: cultural, política

y práctica. En la dimensión cultural, se intenta crear una comunidad escolar acogedora, donde todas y todos se sientan valorados/as, para lo cual se fomentan los valores inclusivos en el profesorado, el alumnado y sus familias. En la dimensión política, el objetivo es asegurar que el centro se organice de acuerdo a principios inclusivos que respondan a la diversidad del alumnado, dando prioridad a las necesidades de desarrollo de los/as menores sobre las del propio centro. Finalmente, la dimensión práctica alienta a los centros para que sus prácticas reflejen la cultura y políticas inclusivas, es decir, los anima a que dispongan la docencia y los apoyos de tal manera que se superen las barreras al aprendizaje y la participación.

Panorama de la atención a los/as menores con necesidades educativas especiales en Euskadi

ARARTEKO
LA RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA CAPV/ EAĒKO HEZKUNTZA-PREMIA BEREZIEI EMANDAKO ERANTZUNA. VITORIA-GASTEIZ, ARARTEKO, PÁGS. 264, 238, 2001. REF. 110512.

Este completo estudio, encargado por el Ararteko, analiza la respuesta del sistema educativo vasco a las niñas y niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.). Se trata de un estudio multidimensional que, más allá de identificar las características de este colectivo vulnerable, aborda las políticas educativas o la provisión de recursos humanos y materiales. El informe destaca la brecha existente entre normativa y práctica escolar; las diferencias de atención entre distintos centros, redes y territorios; y la existencia de centros escasamente preparados para atender a este alumnado. Otras deficiencias detectadas se refieren a la necesidad de implicar al conjunto de la comunidad educativa en la respuesta a las N.E.E.; las carencias en la prevención y atención precoz de éstas; y la insuficiente coordinación entre el sistema educativo, las familias y las asociaciones de madres y padres. El libro

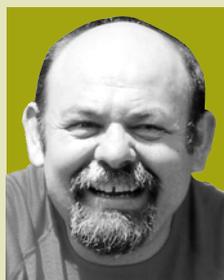
termina con un conjunto de recomendaciones, entre las que cabe subrayar la priorización de la educación temprana, la discriminación positiva, la distribución equilibrada del alumnado entre distintos centros y el diseño de respuestas específicas para el alumnado socialmente desfavorecido.

El 94% de las niñas/os gitanos de 6 años está escolarizado, según datos de 2001

ANDRÉS, M. I. (COORD.)
EVALUACIÓN DE LA NORMALIZACIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO GITANO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. MADRID, FUNDACIÓN SECRETARÍADO GENERAL GITANO, PÁGS. 221, 2002.
REF. 117982.

La escolarización masiva del alumnado gitano comenzó hace sólo treinta años y, aunque se han producido grandes avances en este terreno, la población gitana todavía no ha alcanzado los niveles educativos del conjunto de la ciudadanía. Esta obra, prologada por Teresa San Román, da buena cuenta del camino recorrido y las metas pendientes. La primera parte, de carácter introductorio, resume la historia reciente de la escolarización de este colectivo, y expone dos de los instrumentos del sistema educativo español más útiles en esa tarea: la atención a la multiculturalidad y la intervención socioeducativa desde el entorno. El cuerpo central de la obra recoge, por su parte, lo esencial de una evaluación realizada en 2002 sobre la normalización educativa del alumnado gitano. En el estudio, se recogen datos sobre seis áreas (acceso a la escuela, adquisición de normas escolares, interacción en el aula, logros académicos, relación de la familia con la escuela y derecho a la diferencia) en una muestra de mil niñas y niños gitanos de Primaria. Las conclusiones de la investigación señalan que es preciso reforzar el proceso de escolarización, reforzar los esfuerzos para evitar el abandono escolar, fortalecer el acompañamiento de la familia en el proceso educativo y, por último, dar pasos hacia una escuela más intercultural.

Ricardo J. Sánchez Cano: 'Los Servicios Sociales deben considerar la escuela como un agente colaborador, y no como un recurso'



Richard Sánchez Cano es coordinador del Servicio Municipal de Prevención Comunitaria de Hondarribia y coordinador de proyectos de intervención comunitaria de HZ Zerbitzuak S.L. Es además asesor y supervisor de equipos de

trabajo, entidades y organizaciones, y experto en desarrollo organizacional sistémico.

Las escuelas son un buen lugar para detectar las necesidades sociales del alumnado. ¿Tiene el profesorado de los centros escolares la preparación, la disposición y los recursos para acometer esa tarea?

Considero que hay una mirada de anticipación de los problemas, de prevención universal y de "buenas prácticas", de trabajo en red y de relación entre diferentes sistemas –el escolar, los servicios sociales, los sanitarios...–, que parten de la constatación de que, al final, los clientes son los mismos: las familias. En cuanto a la disposición, la preparación, los recursos... no se pueden hacer afirmaciones que engloben a todo un colectivo y menos cuando dependen de relaciones personales. En las escuelas hay gente muy capaz, muy dispuesta y muy interesada en que lo que hacen sea lo mejor para sus alumnos, en colaboración con la familia. Pero no se puede esperar que esta tarea sea algo que dependa únicamente de este sector profesio-

sional, de su voluntad o capacidad de actuación. En mi experiencia, el trabajo en red y el trabajo social y comunitario suponen espacios de diálogo, crecimiento conjunto y de construcción de modelos compartidos.

Una vez que se plantea una intervención desde los Servicios Sociales, ¿existe, en los casos en los que es necesaria, la adecuada relación de colaboración entre esos Servicios Sociales y las escuelas?

Quizás la cuestión estribe en definir con claridad –algo en lo que hemos avanzado mucho: leyes, decretos, planes, etc.– qué es responsabilidad de la escuela y qué aspectos corresponden a los servicios sociales. Sólo así se pueden definir las zonas o espacios de colaboración. En la relación con el medio escolar, desde los servicios sociales no deberíamos confundir la colaboración con la garantía de derechos. La coordinación es una cuestión que tiene que ver con la ideología, con los modelos de intervención y con la práctica, con la forma de hacer las cosas. En el terreno de lo concreto, los planes de intervención, de prevención o de sensibilización que se lanzan desde los Servicios Sociales, si incluyen a la escuela, deben considerarla como un agente colaborador y no como un recurso. Los maestros y maestras se implicarán más con educadores sociales, psicólogos o trabajadores sociales si en cada plan de trabajo se sienten copartícipes de un proceso de construcción, más que como una fuente de información.

Y desde la escuela, a tu juicio, ¿qué papel considera el profesorado y el resto de la estructura de los centros que le corresponde en este asunto? ¿Hasta qué punto se implica la escuela, como agente comunitario, en el abordaje de los problemas sociales?

La escuela vive esto de la intervención social, como otras cuestiones, con grandes contradicciones. Sabe que le pesa, pero no se puede negar... Como en todas las instituciones, las organizaciones no existen, las forman las personas. Hay muchos profesionales que hacen que los chicos y chicas con más dificultades se encuentren mejor en su vida cotidiana gra-

cias a que les hacen sentirse como los demás... como uno más. Creo que el que una escuela se implique en los distintos procesos sociales y comunitarios no depende de su capacidad de respuesta en la intervención social. Como en todas las organizaciones, esto depende de su proyecto, de su plan estratégico: de si el trabajo social y comunitario, el impacto en la comunidad, es una de sus prioridades.

Uno de los temas que más interés han concitado en relación a la escuela inclusiva ha sido el del alumnado inmigrante. ¿Qué diagnóstico puede hacerse de la actual situación de esos recursos y en qué sentido deberían avanzar?

Este es un fenómeno que la escuela no puede gestionar con los recursos habituales; por otro lado, los Servicios Sociales necesitan a la escuela como un servicio de garantías, de prestaciones básicas y esenciales. Si los Servicios Sociales no son capaces de comprender la situación de la escuela, su precariedad, la necesidad de apoyos, etc. y, por otro lado, si los maestros no tienen una visión fundamentalmente socializadora e integradora de estos colectivos, nos moveremos en un nivel ideológico, de discusiones, y de criterios poco pragmático. En este sentido, hay, y ha habido, experiencias tremendamente interesantes en nuestro entorno, pero siempre desarrolladas en situaciones de precariedad. Si tengo que responder a si ha habido recursos para dar respuesta a esta situación, la respuesta es clara: no los ha habido. No es una cuestión sólo de dinero; es una cuestión de capacidad de respuesta y de agilidad. En el futuro, la escuela necesita admitir en sus espacios profesionales a educadores sociales –ya los hay en otras comunidades– psicólogos y otros profesionales, como los mediadores culturales. No obstante, y siendo realistas, la cuestión quizás sea otra: cómo realizar una política de integración social a partir de las plantillas profesionales existentes. Una vez más, a los docentes se les piden nuevas tareas, nuevas responsabilidades. Algo debe cambiar, no carguemos más las mochilas de los docentes. Si queremos más la escuela inclusiva e integradora... tomémoslo en serio.

datuak datos

- El 39,5% de las y los trabajadores sociales de los servicios de base considera que la coordinación entre éstos y las escuelas es regular o mala, mientras que un 10% piensa que no existe.
- Nueve de cada diez menores con necesidades educativas especiales (N.E.E.) escolarizados cursan sus estudios en centros ordinarios.
- Las variaciones en la prevalencia del alumnado con necesidades educativas especiales entre unos territorios y otros reflejan disparidad de criterios en las valoraciones.
- Siete de cada diez menores inmigrantes escolarizados acude a clase en la escuela pública.

Tabla 1. Prevalencia y alumnado con N.E.E. en la CAPV, según etapa educativa, tipo de centro y titularidad de éste

Alumnado con N.E.E.	Pública		Privada		CAPV	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
POR ETAPA EDUCATIVA						
Infantil y Primaria	2.177	2,9	1.471	1,8	3.648	2,3
ESO	976	2,7	784	1,6	1.760	2,3
Secundaria Postobligatoria	362	1,-	188	0,5	550	0,7
Total	3.515	2,3	2.443	1,5	5.958	1,9
POR TIPO DE CENTRO						
En centros ordinarios	3.461	98,5	2.075	84,9	5.536	92,2
En centros especiales	54	1,5	368	15,1	422	7,8
Total	3.515	100,0	2.443	100,0	5.958	100,0

Tabla 2. Alumnado con N.E.E. y alumnado general, por territorios históricos

Territorio histórico	Alumnado con N.E.E.		Alumnado general		Prevalencia % (3)
	Nº	% (1)	Nº	% (2)	
Álava	1.175	19,7	44.755	14,1	2,6
Bizkaia	2.648	44,4	168.333	53,1	1,6
Gipuzkoa	2.135	35,8	103.811	32,8	2,1
Total	5.958	100	316.899	100	1,9

(1) Porcentaje sobre total de alumnado con N.E.E.
 (2) Porcentaje sobre total de alumnado general.
 (3) Porcentaje de alumnado con N.E.E. sobre alumnado general en cada territorio histórico.

Fuente: La respuesta a las necesidades educativas especiales en la CAPV, 2001.

Fuente: La respuesta a las necesidades educativas especiales en la CAPV, 2001.

Tabla 3. Alumnado con N.E.E., según tipo de necesidad

	Infantil y Primaria		ESO		Secundaria Postobligatoria		Pública	Privada	Total
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada			
Discapacidad visual	95	55	40	38	11	14	146	107	253
Discapacidad auditiva	109	53	40	51	29	8	178	112	290
Discapacidad psíquica	563	406	406	372	71	51	1.040	829	1.869
Discapacidad motora	256	191	97	108	27	21	380	320	700
Autismo	200	173	73	103	11	9	284	285	569
Plurideficiencias	203	99	120	161	32	26	355	286	641
Problemas emocionales graves	471	285	378	354	29	28	878	667	1.545
Sobredotación intelectual	18	34	10	7	0	4	28	45	73
N.E.E. no permanentes	1.311	689	542	402	6	2	1.859	1.093	2.952
Total	3.226	1.985	1.706	1.596	216	163	5.148	3.744	8.892

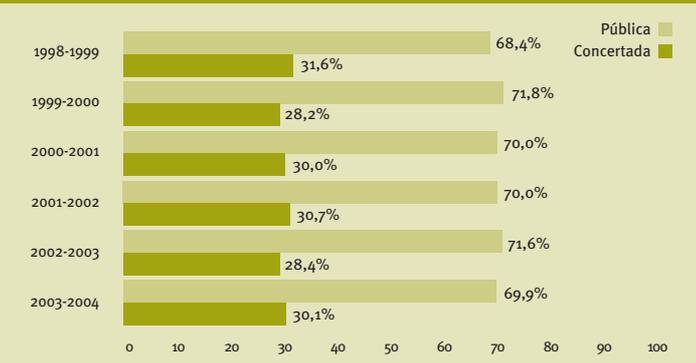
Fuente: La respuesta a las necesidades educativas especiales en la CAPV, 2001.

Tabla 4. Alumnado de origen extranjero en la CAPV, por etapa educativa y curso escolar

	Curso 2002-2003			Curso 2003-2004		
	Nº	%	Δcurso anterior	Nº	%	Δcurso anterior
Infantil	1.257	2,0	60,7	1.618	3,0	28,7
Primaria	2.509	2,6	41,7	3.790	4,2	51,1
ESO	1.578	2,1	34,5	2.556	3,5	62,0
Bachillerato	263	0,8	27,0	366	1,1	39,2
FP	348	1,1	88,1	317	2,3	-8,9
Total	5.955	8,6	44,6	8.647	14,1	45,2

Fuente: Informe sobre la situación de la enseñanza en la CAPV 2002/2004, 2006.

Gráfico 1. Alumnado de origen extranjero en la CAPV, según titularidad del centro (%)



Fuente: Informe sobre la situación de la enseñanza en la CAPV 2002/2004, 2006.

La necesaria colaboración entre los sistemas educativo y social

Marisol Uria Jauregui

BERRIKUNTZA PEDAGOGIKO GIPUZKOA
LURRALDE ARDURADUNA
HEZKUNTZA SAILA

N iño, niña, hijo, hija, hermano, hermana, alumno, alumna, amigo, amiga, autóctono, autóctona, inmigrante... múltiples roles que en la infancia y adolescencia se deben integrar y conjugar para ir construyendo identidades individuales y colectivas, sociales y culturales en nuestra sociedad. Identidades y roles que se relacionan con otras tantas estructuras y contextos de desarrollo: familia, escuela, calle, ciberespacio... Espacios y sistemas regulados por el conjunto de relaciones tanto de las personas adultas como de los propios menores y de las interacciones entre ambos. Estas relaciones “gobiernan” los mencionados sistemas en nuestra Sociedad de la Información, o Sociedad del Conocimiento, del aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida... Pero, ¿tiene toda la población infantil y adolescente oportunidades

de ir construyendo sus identidades y de integrarlas de manera equilibrada? ¿Existen vínculos entre las diferentes estructuras de las que forman parte? Porque son estas relaciones las que ayudan a conjugar realidades y miradas que articulan una red que permite al sujeto transitar entre diferentes significados y sentidos que irá construyendo como propios.

Cuando las culturas, medio sociales y sistemas de valores de cada estructura de la que formamos parte son lejanos entre sí, la integración y la creación de sentido son más difíciles. Los y las profesionales de Educación y Servicios Sociales constatan en su trabajo cotidiano que niños/as y adolescentes de medios sociales y culturales vulnerables tienen menos oportunidades de desarrollo educativo y social. Nuestro reto es articular procesos conscientes que permitan minimizar las barreras de aprendizaje y las barreras de la desigualdad, apostando por una escuela inclusiva en una sociedad inclusiva. El medio escolar, entendido como un espacio y unos tiempos diferenciados, es un contexto privilegiado que permite encontrarse a los diferentes actores, menores, familias, profesionales educativos y sociales, para crear marcos interconectados que posibiliten diálogos. Merece la pena considerar el medio escolar, prioritariamente las escuelas en medios desfavorecidos, como un lugar comunitario que crea nuevos espacios de acompañamiento y de relación –intervención social fuera del horario lectivo abiertos al alumnado y a sus familias–:

- En programas de tiempo libre y proyectos de ocio.
- Biblioteca y mediateca.
- Actividades extraescolares y grupos de apoyo (incluido el refuerzo lingüístico extraescolar).
- Tiempos de mediodía no lectivos. Tiempos de acogida antes del comienzo de las clases.
- Programas de acompañamiento en la transición familia-escuela (absentismo escolar...).

Merece la pena también considerar el conjunto de equipamientos socioculturales y deportivos del barrio o del pueblo o ciudad, como recursos accesibles para toda la población, aunque en determinados momentos se precisen progra-

mas de acompañamiento para su uso. “La densidad y coordinación de recursos contra la exclusión en un territorio [barrio, localidad...] es uno de los factores determinantes que evita los costes sociales y personales de un conflicto social”¹. En este sentido, las buenas prácticas sobre colaboración entre el sistema escolar y social que conocemos en nuestro territorio subrayan la importancia de coordinar programas entre ambos sistemas, poniendo en común el trabajo que se realiza desde el sistema escolar y los servicios sociales, en torno a una misma población, bien en torno a una escuela, unidad básica de intervención, o al conjunto de escuelas de un barrio o pueblo. ¿Para qué? Para compartir miradas sobre las intervenciones en distintos momentos y por distintos agentes (Educación en medio abierto, Intervención familiar, Grupos de apoyo, Tiempo Libre, Proyectos de Intervención Específica, Programas Complementarios, Proyectos de Convivencia...) y para articular programas combinados que faciliten el éxito escolar y la inclusión social (programas de acompañamiento por el profesorado en horario lectivo y por educadores sociales en horario extraescolar). De esa forma, los menores perciben que sus mundos están conectados, dialogan y los interpelan conjuntamente como sujetos con derechos y obligaciones.

En esta sociedad en la que hemos decidido que la educación es obligatoria hasta los 16 años y valoramos su prolongación a edades más tardías, el medio escolar tiene una relevancia central en el desarrollo de las personas. La formación básica sigue siendo hoy la herramienta básica para evitar la exclusión social. La necesaria colaboración entre los servicios educativos y los servicios sociales densifica la red social necesaria que ofrecerá a niños, niñas y adolescentes con una red social limitada, una experiencia amplia de presencia, participación y logro, tres conceptos clave en la idea de escuela inclusiva en una sociedad inclusiva.

¹ Palacín, Ismael. 2002 “Exclusión social en contextos multiculturales: reflexiones desde el trabajo social”. En: Delgado, Manuel y otros. *Exclusión social y diversidad cultural*. Donostia. (Textos del ciclo del mismo título organizado por Mugak y SOS Arrazakeria)

jarduera egokiak buenas prácticas



Diseño de espacios para personas mayores

VV.AA
ARCHITECTURE ET ACCESSIBILITÉ. *GÉRONTOLOGIE ET SOCIÉTÉ*, N.º 119, 2006.
REF. 160603.

¿Están las residencias adaptadas a las necesidades de las personas mayores? En torno a este tema, la revista *Gérontologie et Société* ha reunido una quincena de artículos en un número monográfico. Algunos textos se circunscriben al campo de la accesibilidad, mientras que otros dan un paso más, planteándose cómo diseñar espacios más humanos, que inviten al disfrute y a las relaciones sociales, y alejen así a los geriátricos de la estética de cárceles para ancianos/as. También se explora la utilidad terapéutica de los espacios, con un artículo –escrito a medias por un psiquiatra y un arquitecto– en el que ofrecen consejos para crear edificios para pacientes de Alzheimer. El contenido del número se completa con una selección de buenas prácticas en diseño de residencias y una bibliografía comentada sobre arquitectura y accesibilidad.

Visitas a domicilio de carácter preventivo en Dinamarca

OLDER PEOPLE AND PREVENTIVE HOME VISITS. ØDENSE, AGEFORUM, PÁGS. 52, 2006.
REF. 160871.

Cada vez existe una mayor preocupación por mantener un mayor nivel de autonomía y de calidad de vida entre las personas mayores. El aumento en la esperanza de vida y el establecimiento de experiencias de carácter preventivo han demostrado que es posible prolongar la autonomía personal hasta niveles hasta ahora desconocidos. En Dinamarca, desde la década de 1960, y especialmente a partir de la aprobación en 1996 del Danish Act on Preventive Home Visits, las visitas domiciliarias de carácter preventivo para todas las personas mayores de 75 años constituyen uno de los ejes de las políticas locales

destinadas a la tercera edad. Estas visitas a domicilio aportan información global sobre la situación y necesidades de la persona mayor (bienestar, salud, autonomía personal, condiciones de la vivienda), y permiten el diseño y establecimiento de servicios y programas individualizados. Este documento describe las características del sistema danés, presenta los múltiples beneficios demostrados por estos programas –se ha reducido la mortalidad, ha descendido el nivel de ingresos en residencias, así como la utilización de servicios hospitalarios y de urgencia– y establece una serie de recomendaciones para el desarrollo futuro de los servicios sanitarios dirigidos a este colectivo.

¿Adminístrese con precaución? Un análisis de la dispensación de fármacos en los centros residenciales para menores y para personas mayores

COMMISSION FOR SOCIAL CARE INSPECTION
HANDLED WITH CARE? LONDRES, COMMISSION FOR SOCIAL CARE INSPECTION, PÁGS. 51, 2006. REF. 160354.

Siguiendo la línea, muy británica, de interesarse por los aspectos concretos y cotidianos de la intervención social, este documento de la *Commission for Social Care Innovation* pone de manifiesto la insuficiente atención que los centros residenciales de ese país prestan a una cuestión –la administración de medicamentos– crucial para el bienestar de sus usuarios y usuarias. Centrado en los centros residenciales para personas mayores y para menores de edad, el informe, que se basa en el trabajo de inspección que realiza el citado organismo, y se apoya en datos cuantitativos y cualitativos, pone de manifiesto graves deficiencias relacionadas con la administración de medicamentos contraindicados, el registro de los medicamentos dispensados, la gestión de las medicinas por parte de personal no cualificado para ello o la deficiente conservación de los medicamentos. El

informe señala que se han producido mejoras en los últimos años en este ámbito, si bien se trata de avances en exceso lentos, que no han evitado que casi la mitad de las plazas residenciales para personas mayores y menores de edad se ubiquen en centros que no cumplen los estándares mínimos de gestión de los medicamentos en este tipo de establecimientos. El informe incluye los estándares mínimos establecidos por las autoridades británicas para la gestión de los medicamentos en los centros residenciales para personas mayores y menores de edad.

Cinco principios para mejorar la información a las personas con discapacidad

FIVE PRINCIPLES FOR PRODUCING BETTER INFORMATION FOR DISABLED PEOPLE. LONDRES, HM GOVERNMENT, PÁGS. 40, 2007.
REF. 161093.

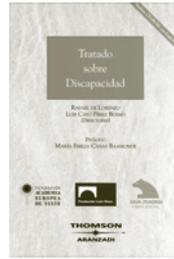
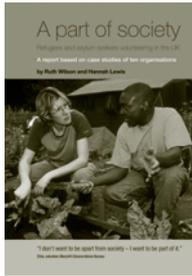
En España existen más de tres millones de personas con discapacidad y para muchos de ellos el acceso a los servicios públicos es fundamental para asegurar una buena calidad de vida. Con el fin de conseguir que estos servicios, a menudo diseñados exclusivamente para los miembros de este colectivo, sean inclusivos y accesibles, es necesario eliminar todo tipo de barreras que impidan o dificulten su uso. En este proceso, resulta de vital importancia la mejora de la información, no solamente porque ésta puede ayudar a captar nuevos usuarios, sino también porque su calidad condiciona las actitudes de los usuarios hacia los servicios. Este documento, escrito originalmente para el personal de las administraciones públicas del Reino Unido, pero igualmente válido para nuestro contexto geográfico, presenta cinco principios básicos que deberían tener en cuenta quienes elaboran productos informativos dirigidos a personas con discapacidad. Gracias a su claro lenguaje y a los abundantes ejemplos prácticos, el libro constituye una herramienta valiosa, tanto para los profesionales

de la comunicación, como para las personas responsables de la planificación de servicios dirigidos a las personas con discapacidad.

Mejorar la accesibilidad en los desplazamientos en autobús

VEGA, P.
LA ACCESIBILIDAD DEL TRANSPORTE EN AUTOBÚS: DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES. MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. IMSERSO, PÁGS. 156, 2006.
REF. 159978.

En los últimos años se ha avanzado mucho en la adaptación de los vehículos y los servicios de transporte en autobús a las necesidades de las personas con discapacidad. Sin embargo, no se ha conseguido que estas personas utilicen este medio de desplazamiento de manera habitual, porque aún persisten numerosos obstáculos que les impiden viajar de manera cómoda y segura. Con el fin de avanzar en esa dirección, el *Imsero* ha publicado esta guía, que se dirige a todos los agentes involucrados en el transporte en autobús: no sólo a la Administración, las empresas concesionarias y la plantilla de éstas, sino también a los propios usuarios y usuarias, que, en ocasiones, pueden mostrarse poco sensibles a las dificultades de desplazamiento de las personas con discapacidad o, si pertenecen a ese grupo, pueden desconocer qué derechos les asisten o cómo ejercerlos. El volumen se organiza en dos partes bien diferenciadas. En la primera, se hace un repaso de la evolución del transporte accesible en España, se detalla la normativa al respecto y se analiza el contexto empresarial del sector. La segunda, de naturaleza más práctica, identifica los principales problemas que las personas con discapacidad (y otras personas con movilidad reducida) encuentran en el uso de los autobuses, y propone las mejoras pertinentes.



El trabajo voluntario como método de integración de las personas solicitantes de asilo

WILSON, R. Y LEWIS, H.
A PART OF SOCIETY. REFUGEES AND ASYLUM SEEKERS VOLUNTEERING IN THE UK. A REPORT BASED ON CASE STUDIES OF TEN ORGANISATIONS. LEEDS, TANDEM COMMUNICATIONS AND RESEARCH, PÁGS. 98, 2006. REF. 161409.

Para muchas personas solicitantes de asilo la espera del permiso de residencia y el permiso de trabajo se hace eterna y provoca, no pocas veces, un sentimiento de “inutilidad” entre quienes ansian empezar una vida nueva en el país de acogida. Una buena manera de aprovechar este tiempo y de paliar las sensaciones de improductividad es presentarse como voluntario/a, una acción que, además, reporta muchos beneficios para la sociedad. A esta conclusión llegan los autores de este documento, resultado de un proyecto que recoge las experiencias de diez organizaciones de voluntariado inglesas que cuentan con la participación de varios refugiados y solicitantes de asilo. Los testimonios de los/as voluntarios/as ayudan a comprender el provecho que pueden sacar tanto quienes solicitan asilo como las organizaciones voluntarias en las que colaboran. Según los refugiados, trabajar como voluntarios/as no solamente aumenta la sensación de integración, sino que les ayuda a mejorar su inglés, mejorar su currículo y entender la sociedad en la que se van a integrar; en otras palabras, se trata de un método de inserción más que válido. Los directores de las organizaciones aseguran, por otro lado, que ven la incorporación de personas asiladas o refugiadas como algo positivo, entre otras cosas, porque aporta una mayor diversidad a la ONG y, de esta forma, se logra crear una organización que es un fiel reflejo de la sociedad a la que atiende. No obstante, existen en la actualidad muchas barreras que dificultan el voluntariado de este colectivo, y

el mayor valor de este documento es indudablemente la gran cantidad de ideas y recomendaciones que ofrece para superar dichos obstáculos.

Hoteles para todos/as

ALONSO, F. Y DINARES, M.
EL HOTEL ACCESIBLE. GUÍA PARA SU DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. MADRID, IMSER-SO, PÁGS. 223, 2006. REF. 161152.

El acceso al ocio y al turismo en igualdad de condiciones sigue siendo una asignatura pendiente para con el creciente colectivo de personas con discapacidad y mayores. Esta guía aborda todo el conjunto de elementos que determina la accesibilidad en los hoteles: no sólo su diseño, sino también su manera de ser gestionado y organizado para poder ofrecer un servicio plenamente accesible. No se centra sobre las adaptaciones necesarias para poder albergar a personas con discapacidad, sino sobre los cambios que deben hacer posible una mayor funcionalidad de los espacios y servicios del hotel, en beneficio de toda su clientela. De este modo, al ampliar el rango de clientes que pueden recibir un servicio de calidad en el hotel, se facilita su ocupación por parte de colectivos que previamente no podían viajar, o que lo hacían sólo a destinos conocidos y reiterativos.

Manual de consulta para los responsables de políticas de discapacidad

DE LORENZO, R. Y PÉREZ, L. C.
TRATADO SOBRE DISCAPACIDAD. SERIE: MONOGRAFÍAS ARANZADI. CIZUR MENOR, THOMSON ARANZADI, PÁGS. 1630, 2007. REF. 161118.

Las 1.600 páginas que constituyen esta obra colectiva y multidisciplinar analizan, desde el punto de vista jurídico, todas las dimensiones del fenómeno de discapacidad. Los más de cincuenta autores, todos ellos expertos reconocidos en la materia, abordan en ella, entre otros muchos

temas, la protección legal, la protección económica, la igualdad de oportunidades y el papel de las organizaciones representativas. Los últimos capítulos, que aportan una visión del futuro, destacan la importancia de realizar un cambio actitudinal hacia la discapacidad y la necesidad de implantar de un nuevo paradigma en las políticas dirigidas a este colectivo. Aunque se trata de un documento fundamentalmente teórico, se nota que existe una verdadera preocupación por dar una respuesta práctica a los problemas que afectan a los tres millones y medio de personas con discapacidad en España. La estructura clara y ordenada del libro permite hacer consultas temáticas, algo que lo convierte en una obra muy útil no solamente para los responsables de las políticas públicas de discapacidad, sino también para responsables y profesionales de servicios y asociaciones dirigidos a este colectivo.

Mensajes claros para las organizaciones de voluntariado

SER UNA ORGANIZACIÓN DE VOLUNTARIADO. BILBAO, BOLUNTA, PÁGS. 26, 2006. REF. 160980.

El voluntariado no es un fenómeno nuevo. No obstante, la tardía regularización de las actividades voluntarias ha alimentado la confusión sobre el significado real de los conceptos de voluntariado, acción social voluntaria y organización de voluntariado. Con el objetivo de aclarar estas dudas semánticas y establecer unos principios básicos, de conocimiento obligado, para todas las personas que desempeñan su labor en el tercer sector, Bolunta ha decidido elaborar este manual. En menos de 30 páginas y con un lenguaje sencillo y claro, se explican los fundamentos éticos que deben regir el desempeño de actividades voluntarias, las obligaciones de las organizaciones de voluntariado y las normas que constituyen el marco legal del voluntariado en la Comunidad Autónoma Vasca.

Manual de estilo para el tratamiento informativo de la inmigración

INMIGRACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. MANUAL RECOPILEDARIO DE BUENAS PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS. BILBAO, HARRESIAK APURTUZ, PÁGS. 24, 2006. REF. 161404.

La imagen que transmiten los diferentes medios de comunicación de los inmigrantes es un elemento fundamental en el proceso de formación de las actitudes sociales hacia este colectivo. La Coordinadora de ONG de Euskadi de Apoyo a Inmigrantes Harresiak Apurtuz lleva muchos años trabajando para concienciar a profesionales y empresas de la comunicación sobre la necesidad de eliminar los prejuicios de la producción informativa actual. Este manual, que en primer lugar se dirige a los/as periodistas, pero resulta igualmente interesante para las instituciones y la sociedad vasca en general, recopila cuatro documentos que enseñan la difícil tarea de elaborar productos mediáticos sin caer en la tentación de utilizar viejos estereotipos, para dar así una imagen más real y positiva de los inmigrantes.

¿Qué es el presupuesto individual en los servicios sociales?

DUFFY, S.
THE IMPLICATIONS OF INDIVIDUAL BUDGETS. *JOURNAL OF INTEGRATED CARE*, VOL. 14, N.º 2, PÁGS. 3-10, 2006. REF. 157693.

El presupuesto individual (*individual/personal budget*) consiste en informar al usuario o usuaria sobre los recursos económicos disponibles para satisfacer su necesidad. Se trata de un procedimiento sencillo, pero con gran capacidad de transformar la relación entre los servicios de atención sociosanitaria y la persona usuaria, sobre todo si a ésta se le ofrecen también mecanismos que le permitan decidir cómo se utilizan dichos fondos (*self-direct support*). El potencial para empoderar a los/as usuarios/as llamó la atención del Gobierno británico sobre este instrumento, y, como resultado de ello, en 2005 puso en marcha varios proyectos piloto para determinar la eficacia de esta medida. El informe que reseñamos aquí, escrito por el director de uno de esos programas, explica el concepto y sus modalidades, para analizar después los desafíos que su implementación plantea a los servicios de bienestar social.

Trayectorias adolescentes exitosas de inmigrantes y personas de etnia gitana en el País Vasco

ARRIAGA, M. Y OTROS
Gitanos e inmigrantes vascos en su ciclo de vida adolescente: un proyecto de investigación comunicativa. LEIOA, KOHESLAN, PÁGS. 63, 2007. REF. 161262.

Este cuaderno constituye la primera publicación del grupo de estudios KOHESLAN, formado en torno al Departamento de Sociología 2 de la Universidad del País Vasco. Como tal, recoge los pasos iniciales de un proyecto de investigación crítico-comunicativo sobre las trayectorias adolescentes exitosas de inmigrantes y personas de etnia gitana en Euskadi. Mediante este estudio, se pretende hallar, por un lado, las dificultades y oportunidades que encuentran estas personas para insertarse en nuestra sociedad, y por otro, las capacidades y habilidades que despliegan en esa tarea. El documento presenta los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación, así como el contexto general en el que viven los colectivos señalados, con especial hincapié en el ámbito educativo. Si bien los datos que ofrece este trabajo son exiguos y ya conocidos, merece la pena seguir la trayectoria de este grupo de estudios, que, además de integrar en el equipo investigador a miembros de los colectivos investigados, tratará de cooperar con todos los agentes implicados en la transformación de las realidades excluyentes que vaya identificando.

El potencial excluyente de la justicia juvenil



MANZANOS, C. Y OTROS
INFANCIA Y JUVENTUD MARGINADAS. POLÍTICAS SOCIALES Y CRIMINALES. VITORIA-GASTEIZ, IKUSBIDE, PÁGS. 180, 2006. REF. 159782.

En este volumen se editan las actas del congreso Infancia y Juventud Marginadas, celebrado en octubre pasado en la capital alavesa. En sus 180 páginas, reúne las aportaciones de una quincena de autores/as de muy variado perfil en torno al trato que el sistema de protección social y, especialmente, el sistema penal brindan a los/as más jóvenes. La mayoría de artículos sostiene que la actual legislación en material penal no se ha elaborado pensando

en el interés del menor y que el endurecimiento de penas hace prever un aumento del número de menores sometidos a internamiento en los próximos años. Además de denunciar los eventuales mecanismos de exclusión del sistema de protección social y de la justicia juvenil, los textos reclaman impulsar la mediación entre víctima e infractor, la reparación y la reeducación, mecanismos que reducen o evitan el estigma y no hipotecan la futura participación social de quienes delinquieron cuando fueron menores.

Condiciones de vida e indicadores de bienestar en Euskadi



EUSTAT
ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA-BIZI-KONIZIOEN INKESTA/ 1989: INDICADORES GENERALES, VOL. 1 Y VOL. 2/ 1994: PRINCIPALES RESULTADOS/ 1999: PRINCIPALES RESULTADOS/ 2004. PRINCIPALES RESULTADOS/ 2004. ANÁLISIS DE RESULTADOS. VITORIA-GASTEIZ, EUSKO JAURLARITZA. REF. 97683.

La edición de 2004 constituye la cuarta operación estadística de estas características que dicho instituto viene realizando desde 1989 con el objetivo de analizar la situación de los distintos aspectos que determinan la calidad de vida de la población vasca. Las dimensiones analizadas abarcan diferentes áreas: el ámbito familiar, el entorno del individuo y las características de la propia persona entrevistada. En el primero de los campos estudiados, se analizan las relaciones familiares, el equipamiento del hogar y los recursos económicos de los que dispone el conjunto de la familia. El apartado referido al entorno recoge las condiciones relacionadas al medio ambiente físico y social (presencia de delincuencia, droga, contaminación, ruidos) y las infraestructuras del entorno más inmediato, el barrio (servicios y comercio). En el plano individual, la encuesta recopila información referente a la capacidad de las personas para desenvolverse en la sociedad actual: nivel de instrucción, estado de salud (presencia de enfermedades y/o limitaciones para realizar tareas de la vida diaria), condiciones laborales (horarios, condiciones del lugar de trabajo) y consumo de actividades culturales y deportivas en el tiempo libre. Además de analizar las condiciones de todos estos aspectos en 2004, el informe realiza una comparación entre las diferentes zonas geográficas vascas y un balance de la evolución años de dichos indicadores en los últimos quince.

Plan para la prevención de los malos tratos en el medio residencial

BAS, P.
PLAN DE DÉVELOPPEMENT DE LA BIEN-TRAITANCE ET DE RENFORCEMENT DE LA LUTTE CONTRE LA MALTRAITANCE. PARÍS, MINISTÈRE DÉLÉGUÉ À LA SÉCURITÉ SOCIALE, AUX PERSONNES ÂGÉES, AUX PERSONNES HANDICAPÉES ET À LA FAMILLE, PÁGS. 30, 2007. REF. 160710.

Philippe Bas, anterior ministro francés de Seguridad Social, Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Familia, hizo público en marzo 2007 el Plan de Lucha contra el Maltrato Institucional. El plan, destinado a la prevención del maltrato institucional a las personas con discapacidad y a las personas mayores, se concreta en diez medidas, vertebraadas en dos ejes principales: por un lado, la vertiente preventiva, mediante el desarrollo de una cultura del buen trato (creación de la Agencia Nacional de Evaluación Social y Sociosanitaria, puesta en marcha de procesos de mejora de la calidad en los centros, sensibilización profesional y difusión de buenas prácticas, fortalecimiento de la plantilla en residencias, impulso del plan de modernización y humanización de las residencias); y, por otro, la lucha contra el maltrato institucional (sistemas de detección de los malos tratos, designación de profesionales de referencia a escala departamental, duplicar el número de inspecciones en residencias, velar por la aplicación de las sanciones, reforzar las competencias del Comité Nacional de Vigilancia contra el Maltrato a las Personas con Discapacidad).

Propuesta de modelo de servicio de atención domiciliaria



CERVERA, M.
MODELO DE FUTURO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A DOMICILIO.
 VALENCIA, EDAD&VIDA, PÁGS. 25, 2007. REF. 160364.

En España, ocho de cada diez personas de 55 y más años expresa su preferencia por permanecer en su vivienda habitual en el futuro, incluso en el caso de necesitar algún tipo de asistencia. El servicio de asistencia a domicilio (SAD) constituye una alternativa que responde adecuadamente a esta preferencia, aunque su desarrollo sigue siendo muy escaso, heterogéneo y poco profesionalizado. Ante este

hecho, el instituto Edad&Vida ha realizado este estudio, en el que se analiza el SAD a escala nacional e internacional con el objetivo de identificar los aspectos clave del servicio y plantear su posicionamiento al respecto. Este análisis permite establecer las bases del modelo de SAD por el que apuesta dicha entidad, un sistema de atención integral que cubra las necesidades, tanto sociales como sanitarias, de los usuarios y posible, al mismo tiempo, su permanencia en el entorno. Edad&Vida aboga por un servicio en el que el usuario posea la libertad de seleccionar el proveedor del servicio. La aplicación del modelo propuesto por dicho instituto –que incluiría servicios de carácter sanitario (cuidados médicos agudos y cuidados paliativos)– la llevarían a cabo los Ayuntamientos, con un criterio de acceso basado en el grado de necesidad (dependencia). Para la financiación de este modelo de SAD, la participación del usuario (copago) resultaría inevitable y se calcularía en función de su renta.

La responsabilidad de los padres y madres sobre la educación de sus hijos/as, obligatoria por contrato

SA, S.
LE CRP: UN CONTRAT POUR RESPONSABILISER LES PARENTS? TRAVAIL SOCIAL ACTUALITÉS,
 N.º 1.097, PÁGS. 13-18, 2007. REF. 159907.

Este curso escolar ha entrado en vigor en Francia el *contrat de responsabilité parentale* (CRP), aprobado en el marco de la Ley para la Igualdad de Oportunidades de 2006, elaborada tras los disturbios sociales de noviembre 2005. Este contrato tiene por objetivo “responsabilizar” a los padres y madres que de alguna manera han fallado en sus obligaciones para con la educación de sus hijos/as –por ejemplo, en casos de absentismo escolar grave– y apoyarles en dicha tarea, mediante servicios de acompañamiento personalizado orientados a dar respuesta a comportamientos de los menores de edad que, sin ser delictivos, les colocan en situaciones de alto riesgo de exclusión social. El nuevo dispositivo prevé que, en caso de que los padres y madres se nieguen o no cumplan lo establecido en el contrato, las prestaciones económicas a las que dicha familia tenga acceso puedan suspenderse. El CPR ha sido ampliamente rechazado por las asociaciones y sindicatos, hasta el punto de que la Association Nationale des Assistants de Service Social (ANAS) ha hecho un llamamiento a los trabajadores sociales para que se nieguen utilizar este instrumento.

La esperanza de vida libre de discapacidad, un indicador esencial para la valoración del estado de salud de la población

GISPERT, R. Y OTROS
DIFERENCIAS EN LA ESPERANZA DE VIDA LIBRE DE DISCAPACIDAD POR SEXO Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN ESPAÑA. REVISTA ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA, VOL. 81, N.º 2, PÁGS. 155-165, 2007. REF. 161481.

La elaboración de una macro-encuesta como la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999 da pie a trabajos de investigación como los que se publican en el último número de la *Revista Española de Salud Pública*. Una de las aplicaciones de dicha encuesta, y que se recogen en este artículo, es el cálculo de la esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD). Constituye un indicador que señala los años de vida de una determinada población en ausencia de cualquier tipo de discapacidad, por lo que resulta fundamental en el análisis de cualquier trabajo que pretenda dar una visión del estado de salud de una determinada sociedad. Entre los resultados obtenidos por los autores del artículo, destacan las diferencias de EVLD entre hombres y mujeres: 68,5 y 72,2 años, respectivamente. No obstante, aunque los problemas comienzan más tarde entre las mujeres, son ellas las que conviven un mayor número de años con este tipo de problemas funcionales, 10,1 años frente a 6,8 de los hombres. Otro de los puntos relevantes del estudio es que la mayor EVLD no coincide necesariamente con la esperanza de vida de cada Comunidad Autónoma. Los hombres de Castilla-León cuentan con la esperanza de vida más elevada, 76,69 años, pero sin embargo su EVLD (68,69 años) no se encuentra entre las más altas, mientras que otras Comunidades, como La Rioja, tienen una EVLD de 71,66 años.

El Plan de Acción de Madrid para las personas mayores: tres años después

DÍAZ, M. C.
SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. MADRID, 16, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2005. MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, PÁGS. 188, 2006. REF. 159315.

Desde que se celebró la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de Naciones Unidas en Madrid en el 2002, el Imserso viene desarrollando seminarios internacionales en los que se hace un seguimiento de las recomendaciones establecidas en el Plan de Acción aprobado en dicha asamblea. Este documento recoge las actas de la tercera edición de estos seminarios, celebrados en el 2005, y los últimos de su tipo antes de la revisión del Plan que tendrá lugar en León en octubre 2007. El tema central del evento, la contribución de las personas mayores al desarrollo económico y social, fue abordado por varios grupos de trabajo, compuestos por representantes de: la administración central, regional y local española; la ONU; la OMS y otros muchos expertos en la materia de diferentes Estados europeos. Cada uno de ellos aporta su visión particular de aspectos relacionados con la discriminación por razón de la edad, la prolongación de la vida activa, las buenas prácticas de la integración social de las personas mayores y la solidaridad intergeneracional. Se trata, por lo tanto, de un documento de gran interés para cualquier persona interesada en políticas de la vejez a escala nacional e internacional.

Fundamentos a favor del desarrollo políticas públicas en defensa de la familia



INFORME EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA EN ESPAÑA 2006. MADRID, INSTITUTO DE POLÍTICA FAMILIAR, PÁGS. 64, 2007. REF. 161047.

Editado por el Instituto de Política Familiar, este trabajo realiza una breve descripción de algunos de los aspectos de la institución familiar en un contexto, según los autores, de “dificultades sociales, económicas y demográficas”. Tras un repaso descriptivo de la evolución de la población, la natalidad, la nupcialidad, la tipología de los hogares y las políticas familiares, el Instituto de Política Familiar constata que España es el país de la Unión Europea que menos ayuda económicamente a la familia, en una sociedad en la que nacen menos hijos, los abortos han aumentado de forma drástica, el número de separaciones es casi tan numeroso como el de los enlaces matrimoniales y cada vez son más habituales los hogares unipersonales. Ante este escenario, el Instituto de Política Familiar propone una serie de medidas orientadas a promover la familia como institución: la creación de un Ministerio de la Familia, la elaboración de la Ley de Protección a la Familia, la puesta en marcha del Plan Integral de Apoyo a la Familia 2007-2009, un Pacto de Estado sobre la Familia, la Creación del Consejo Estatal de Políticas Familiares y/o la puesta en marcha del Observatorio de la Familia, promover campañas de sensibilización social que promuevan un ambiente y cultura favorable a la familia, la universalización de prestaciones sociales por hijo a cargo, las ayudas a familias que atienden a personas mayores en su hogar y el aumento del permiso de paternidad de cuatro a seis semanas.

Situación actual y cambios entre la infancia en España

GÓMEZ, C. Y BUERBA, N.
LA INFANCIA EN CIFRAS EN ESPAÑA. MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, PÁGS. 186, 2006. REF. 158994.

El Instituto de Infancia y Mundo Urbano (CIIMU) elabora este informe en el que se recopila y da a conocer información estadística sobre distintos aspectos de los menores de 18 años en España. Se presentan datos demográficos sobre la infancia, sus hogares, la educación, el estado de salud, el estilo de vida, la pobreza, las situaciones de exclusión, la inmigración de menores y diversos aspectos que ponen de manifiesto diferencias de género entre los menores en España. Entre los datos proporcionados por el CIIMU, cabe resaltar que, pese al continuo descenso de la población menor que comenzó a finales de la década de 1970, a partir de 1999 se vislumbra un incremento moderado. La mayor parte de ellos viven junto con sus padres (el 81%) y un 10% convive con sólo uno de sus progenitores (el 8% con su madre). El informe establece que el problema principal de salud pública que afecta a este grupo de población son los accidentes de tráfico. Asimismo, el documento trata de llamar la atención sobre el excesivo uso de cannabis, cuyo consumo, según el informe, empieza a una edad cada vez más temprana y resulta muy elevada en comparación a otros países del entorno. En relación a la violencia en los centros educativos, el documento apunta a que un 2% de los menores padece acoso escolar, un 1% ha sido amenazado con algún tipo de arma y un 34% recibe insultos por parte de sus compañeros. Por último, en referencia a la infancia y la inmigración, se subraya el aumento en un 125% del número de menores inmigrantes no acompañados llegados a España en los últimos años, que ha pasado de 4.057 en 2001 a 9.117 menores en 2004.

Intervención social con población inmigrante: una aproximación crítica

HERNÁNDEZ, S. Y OTROS
SOCIAL SUPPORT INTERVENTIONS IN MIGRANT POPULATIONS. *THE BRITISH JOURNAL OF SOCIAL WORK*, VOL. 36, N.º 7, PÁGS. 1.151-1.169, 2006. REF. 160133.

Algunos estudios muestran que las personas inmigradas acuden con poca frecuencia a los servicios y programas de asistencia social, y que, a la hora de buscar ayuda, prefieren dirigirse a las redes informales de apoyo. Este artículo, firmado por tres profesores de Psicología Social de la Universidad de Almería, se interroga por las razones de este fenómeno y por la incidencia que las políticas sociales pueden ejercer en él. Los autores comienzan identificando, por un lado, las barreras que la población inmigrante encuentra en el acceso a los recursos formales y, por otro, las limitaciones que presentan los recursos informales por los que este colectivo parece optar mayoritariamente. Convencidos de que las intervenciones más eficaces son las que combinan ambos tipos de recursos, clasifican aquéllas en cuatro categorías (diádicas, basadas en redes sociales, grupos de ayuda mutua e intervenciones comunitarias) y las analizan en función de su finalidad, es decir, de si se orientan hacia la mejora de las condiciones de vida o si se dirigen a incrementar el apoyo recíproco dentro de la comunidad. Las conclusiones apuntan a que las políticas sociales dirigidas a la población inmigrante deben priorizar las intervenciones comunitarias, porque son las que abordan de manera más directa los problemas estructurales que padece este colectivo, como el acceso al empleo, la vivienda o a un estatus jurídico estable.

La regulación de la muerte en las residencias para personas mayores del Reino Unido

FROGGATT, K.
THE REGULATED DEATH: A DOCUMENTARY ANALYSIS OF THE REGULATION AND INSPECTION OF DYING AND DEATH IN ENGLISH CARE HOMES FOR OLDER PEOPLE. *AGEING AND SOCIETY*, VOL. 27, N.º 2, PÁGS. 233-247, 2007. REF. 160215.

A partir de los registros de inspección de 266 centros residenciales británicos, este artículo analiza de qué forma se regulan en ellos los aspectos relacionados con la muerte y de qué manera se procede a su inspección. El asunto no es, ni de lejos, irrelevante, puesto que, según los datos de la autora, un 20% de las personas mayores de 65 años que fallece en el Reino Unido lo hace en un centro residencial. Por ello, uno de los estándares o directrices oficiales para la acreditación de los centros residenciales británicos regula todo lo relativo al fallecimiento de los residentes y, muy especialmente, a la calidad de la atención prestada en ese trance. El análisis de las inspecciones realizadas respecto al cumplimiento de esta directriz pone de manifiesto el énfasis que se concede a la conveniencia de respetar los deseos de la persona que va a morir, a la calidad de los cuidados paliativos y a la presencia de los allegados en los momentos finales. Para Froggatt, autora de otros trabajos sobre esta cuestión, tanto las directrices adoptadas como el procedimiento de inspección se basan en la idea griega de buena muerte (*kalos thanatos*), pero se limitan a la comprobación de los aspectos más superficiales y fáciles de registrar, dejando de lado los aspectos más sutiles y, en ese momento, fundamentales.

El concepto de usuario en los servicios públicos: ¿participación frente a autoritarismo?

COWDEN, S. Y SINGH, G.
THE USER: FRIEND, FOE OR FETTER? A CRITICAL EXPLORATION OF USER INVOLVEMENT IN HEALTH AND SOCIAL CARE. *CRITICAL SOCIAL POLICY*, VOL. 27, N.º 1, PÁGS. 5-23, 2007. REF. 160225.

La participación de los/as usuarios/as es un elemento habitual en la retórica de los servicios públicos, pero a menudo se ha utilizado para justificar prácticas que poco tienen que ver con tomar en cuenta las opiniones de quienes se benefician de tales servicios. Por ello, los autores de este artículo se proponen deconstruir el concepto, analizando sus orígenes en el contexto británico y sacando a la luz las tensiones que encierra. En su opinión, en el discurso sobre la participación confluyen dos tradiciones opuestas. El concepto aparece en el seno de los movimientos de usuarios y usuarias que, en la década de 1970, empezaron a reclamar mayor protagonismo en la gestión de los servicios públicos, particularmente en las áreas de discapacidad y salud mental. Sin embargo, en las décadas siguientes, el término fue incorporado por el modelo de gestión dominante –thatcherista primero, neolaborista después–, que se sirvió de él tanto para impulsar la comodificación y la privatización de los servicios como para anular su potencial transformador, al sustituir la consulta a los usuarios de a pie por el recurso a los usuarios expertos. Con el fin de recuperar el contenido original del concepto, los autores proponen incorporar al colectivo de usuarios y usuarias a los procesos de decisión como un agente más –ni privilegiado ni subyugado– de un diálogo crítico con los/as profesionales, lo que, a su juicio, permitirá desarrollar el bienestar social desde criterios emancipatorios en vez de imperativos.

La población española sigue apoyando mayoritariamente el modelo público de Bienestar Social



ARRIBA, A. Y OTROS
LAS ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES HACIA EL ESTADO DE BIENESTAR (1985-2005). SERIE: OPINIONES Y ACTITUDES, N.º 55. MADRID, CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, PÁGS. 120, 2006. REF. 161026.

Esta exhaustiva investigación, publicada en la serie Opiniones y Actitudes del Centro de Investigaciones Sociológicas, analiza si se han producido cambios significativos durante los últimos veinte años en las actitudes de la sociedad española en torno a la organización y contenido de las políticas de bienestar. Entre las conclusiones de

este trabajo, destaca que, en contra de lo que reflejan algunos estudios de otros países, la ciudadanía española continúa respaldando el Estado de Bienestar y el modelo de titularidad y financiación pública, con independencia del nivel educativo, del sexo y de la clase social. También se constata que las políticas de bienestar son las que más consenso generan en torno al gasto público, y que las y los españoles son mayoritariamente contrarios a su reducción. Se evidencia, además, que esta tendencia no presenta fluctuaciones a lo largo del tiempo, al contrario de lo que sucede con otras áreas, como justicia o defensa. Independientemente de la ideología y del nivel educativo, son mayoría quienes prefieren más impuestos y más servicios sobre la opción de menos impuestos y menos servicios; por el contrario, quienes se sitúan más a la izquierda y quienes poseen mayor nivel educativo son claramente más proclives a pagar impuestos. Por lo que se refiere a los colectivos, la mayoría cree que todos aquellos por los que se les preguntaba (personas mayores solas, jóvenes, pensionistas, personas en paro, mujeres trabajadoras, clases medias y personas inmigrantes) están insuficientemente protegidos, aunque mayoritariamente estiman que son los mayores solos, los pensionistas y los/as jóvenes quienes requieren más atención social, dejando en el otro extremo a los inmigrantes.

La discapacidad en España y las Comunidades Autónomas



GUILLÉN, M.
DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA EN LA POBLACIÓN ESPAÑOLA. EN: LONGEVIDAD Y DEPENDENCIA EN ESPAÑA. CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS. BILBAO, FUNDACIÓN BBVA, PÁGS. 41-75, 2006. REF. 160608.

Este trabajo constituye un capítulo del libro *Longevidad y dependencia en España*, dirigido por Montserrat Guillén y publicado por la Fundación BBVA. En él se analizan las diferencias en cuanto a la prevalencia de la discapacidad en las distintas Comunidades Autónomas, las prestaciones disponibles y a la cobertura de algunos servicios asistenciales. El estudio constata la existencia de tres

grupos de territorios en función de la prevalencia de la discapacidad, teniendo en cuenta tanto el conjunto de la población como el grupo de personas mayores de 65 años. Murcia y Andalucía son las Comunidades donde los mayores declaran padecer algún tipo de discapacidad en mayor medida, en torno al 40% de la población de 65 y más años, mientras que en La Rioja, en el otro extremo, tan solo el 18,3% de los mayores padece algún tipo de limitación en sus actividades. Asimismo, se corrobora la mayor prevalencia de la discapacidad entre las mujeres, hecho que se confirma en todas las comunidades analizadas. Por otra parte, la recepción de prestaciones económicas o beneficios fiscales entre los afectados es mayor en Comunidades como Murcia, Navarra, La Rioja, o la Ciudad Autónoma de Ceuta. Los servicios asistenciales también tienen una mayor cobertura en determinadas Comunidades: el servicio de asistencia domiciliar está más extendido en Castilla La Mancha y Extremadura, la teleasistencia es más frecuente en Navarra que en el resto de los territorios y la mayor cobertura de los centros de día corresponde al País Vasco.

Presente y futuro del Estado de bienestar



EL ESTADO DE BIENESTAR ANTE LOS NUEVOS RIESGOS SOCIALES. SERIE: EKONOMI GERIZAN, N.º XIV. VITORIA-GASTEIZ, FEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORROS VASCO-NAVARRAS, PÁGS. 322, 2007. REF. 161267.

Este nuevo volumen de la colección Ekonomi Gerizan reúne una quincena de artículos firmados por destacados/as expertos/as en torno a los desafíos que las nuevas realidades socioeconómicas plantean al Estado de bienestar. En el libro se reflexiona sobre los distintos modelos existentes, el papel del Estado, la financiación del sistema, las prioridades del gasto y algunas políticas específicas, como las dirigidas a las mujeres, la atención a la dependencia, las pensiones, la sanidad y la educación. La pluralidad de visiones y perspectivas configura una caleidoscópica visión de un tema de plena actualidad. El libro viene acompañado de un cedrón que contiene la versión digital del texto, amén de otros materiales sobre el tema: una pequeña biblioteca con documentos electrónicos y dos conferencias grabadas en vídeo en los pasados Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco. Este volumen constituye pues, como corresponde a la pujanza de sus promotores, un verdadero despliegue técnico y, a la vez, una interesante reflexión sobre el futuro del Estado del Bienestar.

Evolución futura de la población europea a escala regional

EUROSTAT

PROJECTIONS DE POPULATION À LONG TERME AU NIVEAU RÉGIONAL. STATISTIQUES EN BREF. POPULATION ET CONDITIONS SOCIALES, N.º 28, PÁGS. 12, 2007. REF. 160331.

La Oficina Estadística de las Comunidad Europea, Eurostat, presenta en este trabajo las proyecciones de población de 197 regiones de 17 de los 27 Estados miembros para el periodo 2004-2031. El trabajo realizado recoge, a partir de la evolución reciente de los componentes de la población, nacimientos, defunciones y migraciones, la evolución demográfica posible de dichas regiones, así como de los componentes o fenómenos señalados. En términos generales, se espera que la población europea disminuya para 2031. No obstante, el elemento fundamental que caracteriza la evolución de la población europea a escala regional es la disparidad entre los territorios. Del total de las estimaciones realizadas, se espera que 101 regiones, sobre todo las situadas en Polonia, Europa Central, Europa del Este y territorios bálticos, vean disminuir su volumen total de población para la fecha indicada. En cambio, se espera que los ubicados en la zona más noroccidental vean crecer su población para 2031. El informe señala que las migraciones serán el factor más influyente en el crecimiento de la población, principalmente en el sur de España, Portugal, Grecia, Alemania, Finlandia y Suecia. Se estima, por otro lado, que el índice de dependencia de la población mayor europea crezca de un 25% a un 41% entre 2004 y 2031.

El dilema entre derecho a la libertad de movimiento y la obligación de seguridad en los servicios sociosanitarios



CAUSSE, D. Y OTROS
LIBERTÉ D'ALLER ET VENIR DANS LES ÉTABLISSEMENTS SANITAIRES ET MÉDICO-SOCIAUX ET OBLIGATION DE SOINS ET DE SÉCURITÉ. RENNES, ÉCOLE NATIONALE DE LA SANTÉ PUBLIQUE, PÁGS. 320, 2006.
REF. 161036.

Respetar el principio de libertad de movimiento de la persona usuaria o imponer las obligaciones terapéuticas y organizativas que implican excepciones a este principio: este es el dilema al que se enfrentan a menudo los/as profesionales de servicios hospitalarios y sociosanitarios. Este libro recopila las principales aportaciones de varios expertos, que a lo largo de una conferencia sobre el tema

convocada por la Federación de Hospitales de Francia y la Agencia Nacional de Acreditación y Evaluación, han tratado de dar respuesta a cinco cuestiones fundamentales: ¿cuáles son las razones invocadas para justificar la restricción al principio fundamental de libertad de movimiento y cuáles está justificadas?, ¿en qué medida están condicionadas las razones que justifican la restricción de las libertades según el momento, el lugar y la situación en las que se encuentra la persona?, ¿cuáles deben ser las condiciones de aplicación de las restricciones al derecho de desplazamiento?, ¿cómo conjugar el derecho a la vida privada con la restricción puntual a la libertad de movimientos en el interior de los servicios sociosanitarios?, y, en último lugar, ¿cuáles son las responsabilidades familiares de los usuarios y su entorno con relación al dilema entre libertad de movimiento y obligación de atención y seguridad del centro? La conferencia concluyó con el establecimiento de una serie de recomendaciones prácticas, que se recogen en la parte final del manual.

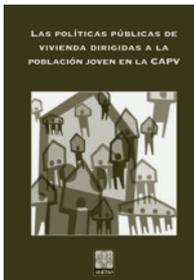
Sesgo de género e invisibilidad de las mujeres en la Encuesta Nacional de Salud

RUIZ, M. T. Y OTROS

LOS SISTEMAS DE GÉNERO Y/EN LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD. GACETA SANITARIA, VOL. 20, N.º 6, PÁGS. 427-434, 2006. REF. 160314.

Aunque las desigualdades sociales entre mujeres y hombres son fácilmente identificables en el día a día, no siempre son detectadas de manera precisa en los estudios cuantitativos. Así se deduce al menos de investigaciones como ésta, que pone de manifiesto las limitaciones de la perspectiva de género de la Encuesta Nacional de Salud (ENS) de 2003. De acuerdo con el artículo, la ENS proporciona información sobre la división sexual del trabajo, pero incurre en numerosos errores que restan precisión a su análisis. Por ejemplo, al preguntar por su actividad económica, se obliga a la persona encuestada a escoger entre trabajo productivo y reproductivo, lo que implica una valoración y una jerarquización entre ambas categorías. El cuestionario también distingue implícitamente entre actividades masculinas y femeninas, dando a entender que cada género tiene unas tareas que les son propias. Por último, los/as autores/as de este estudio consideran que la encuesta ofrece poca información desagregada sobre el trabajo doméstico, la carga que supone y cómo se reparte en los hogares, y creen que debería preguntar directamente por la satisfacción respecto al propio cuerpo o imagen, ya que esta variable presenta una correlación directa con la salud de las mujeres.

El acceso de la juventud a la vivienda pasa por impulsar la vivienda protegida en alquiler



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS SIIS
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN EN LA CAPV / GAZTEENTZAKO ETXEBIZITZA POLITIKA PUBLIKOAK EAEN. VITORIA-GASTEIZ, ARARTEKO, PÁGS. 467, 448, 2007.
REF. 161330.

Acaba de publicarse el último informe extraordinario del Ararteko, dedicado a las políticas públicas de vivienda dirigidas a la población joven de Euskadi. El trabajo indaga en uno de los mayores obstáculos que encuentran las y los jóvenes para emanciparse: encontrar una vivienda al alcance de su bolsillo. El estudio comienza, precisamente, diseccionando las causas del problema, para luego dibujar un detallado panorama de las políticas que, en este terreno, se desarrollan en Europa, el Estado y la CAPV, siempre enfatizando aquellos aspectos que más inciden en el derecho de las y los jóvenes a una vivienda digna. Las recomendaciones del Ararteko se orientan en cuatro direcciones: promover la vivienda protegida en alquiler, diseñar un marco regulador común en materia de vivienda, mejorar los procedimientos de acceso a las viviendas protegidas y perfeccionar la gestión de este tipo de viviendas. El informe base que ha servido para la redacción del estudio ha sido elaborado por el SIIS Centro de Documentación y Estudios, con la colaboración del profesor de la UPV Iñaki Heras.

España, quinta en la clasificación internacional sobre bienestar infantil



DANANCIER, J.
POBREZA INFANTIL EN PERSPECTIVA. UN PANORAMA DEL BIENESTAR INFANTIL EN LOS PAÍSES RICOS. FLORENCIA, UNICEF, PÁGS. 52, 2007. REF. 160246.

Este informe del Centro de Investigaciones Innocenti de Unicef constituye el séptimo de una serie destinada a la supervisión y comparación de la actuación de los países de la OCDE a la hora de garantizar los derechos de la infancia. Este último estudio clasifica 21 países ricos según la situación de los niños y niñas, con base en seis dimensiones que miden la calidad de vida y el bienestar

de la infancia más allá de la pobreza: bienestar material, salud y seguridad, bienestar educativo, relaciones familiares y entre iguales, conductas y riesgos y bienestar subjetivo. Los países europeos encabezan esta clasificación, en la que España se sitúa quinta y en la que se evidencia que no necesariamente viven mejor los niños y niñas de los países más ricos. Entre los resultados específicos de España, destaca, por ejemplo, que la valoración que los propios niños y adolescentes hacen de su bienestar es muy alta, a pesar de que la pobreza relativa continúa por encima del 15%, el país se sitúa en los últimos puestos de la clasificación en cuanto a bienestar educativo.

Hacia una sociedad intercultural

DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
PLAN ESTRATÉGICO DE CIUDADANÍA E INTEGRACIÓN 2007-2010. MADRID, DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES, PÁGS. 249, 2007. REF. 159893.

En sólo dos décadas, España ha pasado de ser un país de emigrantes a una tierra de acogida de inmigrantes. La población inmigrada ha hecho aflorar ciertas carencias del Estado del bienestar y plantea nuevos retos. Con el fin de responder a estas demandas, el Gobierno central ha aprobado el presente plan estratégico, que pretende establecer un marco general para todas las intervenciones relacionadas con la inmigración. Basado en los principios de igualdad, ciudadanía cívica e interculturalidad, el plan está destinado al conjunto de la sociedad, pues reconoce la integración como un proceso bidireccional y dinámico de adaptación mutua entre la población autóctona y nuestros nuevos vecinos y vecinas. Entre otros objetivos, el documento se marca los de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los inmigrantes y su acceso a los servicios públicos, luchar contra la discriminación y la xenofobia, fomentar el conocimiento de las lenguas y valores autóctonos, y favorecer la comprensión del fenómeno migratorio por parte de la sociedad de acogida.

El 89% de los recursos de las ONGD se destinan a programas de acción humanitaria, cooperación o sensibilización

INFORME DE LA CONGDE SOBRE EL SECTOR DE LAS ONGD 2006. COORDINADORA DE ONGD ESPAÑA, PÁGS. 106, 2007. REF.: 161573.

La Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo de España (CONGDE) es, posiblemente, la entidad más representativa de este sector a escala estatal, por lo que su último informe supone un interesante acercamiento a las características y actividades de estas organizaciones en 2005. Entre otros datos, se destaca que el 89% de los recursos de estas entidades se destinaron a labores relacionadas con su misión, y que los fondos con que contaban aumentaron un 20%, en parte como consecuencia de las donaciones motivadas por el tsunami de 2004. En suma, este documento será de gran utilidad para quienes se interesan por la cooperación al desarrollo.

Una aproximación a la esclerosis múltiple en España



ESCLEROSIS MÚLTIPLE EN ESPAÑA: REALIDAD, NECESIDADES SOCIALES Y CALIDAD DE VIDA. MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, PÁGS. 46, 2007. REF. 161038.

Se calcula que en España hay alrededor de 40.000 pacientes de esclerosis múltiple, una enfermedad de difícil diagnóstico y que puede llegar a ser muy discapacitante. Con el fin de conocer mejor a este colectivo y sensibilizar a la población general sobre esta dolencia, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha realizado el presente estudio. Mediante técnicas cuantitativas y cualitativas, se ha recogido información de cuatro agentes sociales implicados en este trastorno: las personas afectadas, los/as profesionales de los medios de comunicación, los/as responsables de industrias farmacéuticas y los/as trabajadores de la Administración y otras instituciones relacionadas con la discapacidad y la dependencia. Las características de la muestra no permiten extrapolar los resultados a toda la población afectada, pero las técnicas cualitativas sí aportan datos interesantes sobre sus necesidades. Entre otras medidas, el documento propone ofrecer una rehabilitación integral pública o subvencionada, impulsar la investigación sobre la enfermedad, definir ésta más claramente para facilitar las campañas de sensibilización, que se valore la fatiga que provoca como un factor de discapacidad y que las empresas cumplan con el deber de reservar puestos de trabajo a las personas con discapacidad.

Mejorar los resultados y bajar el coste, ¿una ecuación imposible?

HEYWOOD, F. Y TURNER, L.
BETTER OUTCOMES, LOWER COST. IMPLICATIONS FOR HEALTH AND SOCIAL CARE BUDGETS OF INVESTMENT IN HOUSING ADAPTATIONS, IMPROVEMENTS AND EQUIPMENT: A REVIEW OF THE EVIDENCE. LONDRES, HM GOVERNMENT, PÁGS. 126, 2007. REF. 161094.

Muchos estudios indican que la mayoría de las personas mayores y de las personas con discapacidad prefieren, en la medida de lo posible, seguir siendo atendidos en su propia casa. Pero a pesar de que las personas dependientes demuestran una clara preferencia por la atención en su hogar, y pese a la convicción extendida entre los/as profesionales de que la atención comunitaria tiene que tener ciertos beneficios económicos frente a la institucionalización, escasean los estudios sobre el coste-eficacia de las adaptaciones de vivienda, ayudas técnicas y equipamientos. Este informe, que se basa en análisis de más de cien documentos procedentes de diferentes disciplinas, pretende demostrar que la inversión en ayudas técnicas y adaptaciones del hogar merece la pena, tanto desde el punto de vista del usuario como desde la de los responsables de servicios para personas dependientes. Según los datos recopilados de las investigaciones internacionales, las adaptaciones físicas aumentan la calidad de vida de un 90% de las personas usuarias al mismo tiempo que mejoran la situación de cuidadores informales y otros familiares. El coste medio de la ayuda de adaptación en el Reino Unido es, en la actualidad, de 6.000 £, una aportación suficientemente grande para instalar una silla salvaescaleras y una ducha adaptada. Estas instalaciones sirven al usuario cinco años como mínimo, mientras que el mismo dinero invertido en asistencia domiciliar no daría más que para financiar un uso medio (6 horas y media por semana) de la atención a domicilio durante 15 meses.

deialdiak convocatorias

Curso de verano "La adopción de menores"

Iruña, 23 a 25 de julio. Organiza: Universidad Pública de Navarra. **Más información:** Tel.: 948 16 97 70. www.fundacion.unavarra.es/CursosdeVerano/adopcion.pdf

Curso de verano "La defensa jurídica de las personas vulnerables"

Santander, 30 de julio a 3 de agosto. Organiza: Universidad Internacional Menéndez Pelayo. **Más información:** www.uimp.es/academicas_verano.asp

Curso de verano "La inmigración y los medios de comunicación"

Laredo (Cantabria), 13 a 17 de agosto. Organiza: Universidad de Cantabria. **Más información:** Tel.: 902 20 16 16. www.unican.es/WebUC/cverano/cursos.verano@gestion.unican.es

International Forum for Child Welfare World Forum 2007

Nueva Delhi, 21 a 24 de agosto. Organiza: International Forum for Child Welfare. **Más información:** www.worldforum2007.org support@worldforum2007.org

Curso de verano "Orientación y terapia familiar con familias en riesgo psicosocial"

Donostia-San Sebastián, 22 a 24 de agosto. Organiza: Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. www.sc.ehu.es/cursosverano/cursosverano@sc.ehu.es

Curso de verano "Gestión del conocimiento e innovación en gerontología"

Donostia-San Sebastián, 3 y 4 de septiembre. Organiza: Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. www.sc.ehu.es/cursosverano/cursosverano@sc.ehu.es

Curso de Profundización en Trabajo Social y Servicios Sociales en la Administración Local

Vitoria-Gasteiz, 3 a 28 de septiembre. Organiza: Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Álava. **Más información:** Tel.: 945 14 83 67. Fax: 945 23 48 64. alava@cgrabajosocial.es

IV Coloquio Internacional sobre Políticas Sociales Sectoriales

Monterrey (México), 13 y 14 de septiembre. Organiza: Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. **Más información:** [www.fts.uanl.mx/eventos/coloquio\(IV\).htm](http://www.fts.uanl.mx/eventos/coloquio(IV).htm) lavila@facts.uanl.mx

IX Congreso Español de Sociología

Barcelona, 13 a 15 de septiembre. Organiza: Federación Española de Sociología. **Más información:** www.fes-web.org/congreso07 congreso@fes-web.org

Mejora de la calidad de la atención en centros residenciales para personas con dependencia: instalaciones, dotaciones y recursos humanos

Valencia, 18 de septiembre a 19 de octubre. Organiza: Instituto de Mayores y Servicios Sociales y el Instituto de Biomecánica de Valencia. **Más información:** Tel.: 902 176 419. campus.ibv@ibv.upv.es

IV Coloquio Ibérico de Cooperativismo y Economía Social: "La economía social como polo de utilidad social"

Córdoba, 20 y 21 de septiembre. Organiza: Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC España). **Más información:** Tel.: 957 75 80 00. www.uv.es/ciriec/menu6.htm

Social Policy in Europe: Changing Paradigms in an Enlarging Europe?

Viena, 20 a 22 de septiembre. Organiza: ESPAnet. **Más información:** eswww.espanet2007.at/ panet2007Wu-wien.ac.at

Sin Barreras, Salón Internacional de la Discapacidad y la Dependencia

Málaga, 21 a 23 de septiembre. Organiza: **Más información:** Tel.: 952 77 59 82 www.sinbarreras.net/

La prevención de la dependencia: claves para el diseño de programas que favorezcan un envejecimiento activo

Bilbao, 24 y 25 de septiembre. Organiza: Instituto de Estudios de Ocio. Universidad de Deusto. **Más información:** www.ocio.deusto.es ocio@ocio.deusto.es

El acceso al ocio de los colectivos en riesgo de exclusión social

Bilbao, 26 y 27 de septiembre. Organiza: Instituto de Estudios de Ocio. Universidad de Deusto. **Más información:** www.ocio.deusto.es ocio@ocio.deusto.es

V Congreso Estatal de Educadoras y Educadores sociales

Toledo, 27 a 29 de septiembre. Organiza: Colegio Profesional de Educadores Sociales de Castilla-La Mancha y Asociación Estatal de Educación Social. **Más información:** www.eduso.net/congreso/index.htm

IX Conferencia Europea para el Avance de las Tecnologías de Apoyo en Europa

Donostia-San Sebastián, 3 a 5 de octubre. **Más información:** Tel.: 943 42 81 11. www.fatronik.com/aaate2007 larraitz@lankor.com

Congreso Internacional "XXV Años de la LISMI en España. La Educación Especial hoy"

Córdoba, 17 a 20 de octubre. Organiza: Universidad de Córdoba. **Más información:** Tel.: 957 21 26 17. www.uco.es/dptos/educacion/congresoespecial.htm ed1logom@uco.es

VI Jornadas del SIPOSO: "La coordinación y la cooperación sociosanitarias"

Madrid, 18 a 20 de octubre. Organiza: POLIBEA. **Más información:** Tel.: 759 53 72. www.polibea.com/siposo

I Congreso Mundial de Investigación en Economía Social de CIRIEC

Victoria (Canadá), 22 a 24 de octubre. Organiza: Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC Internacional). **Más información:** www.socialeconomyhub.ca/conference conference@socialeconomyhub.ca

V Jornadas "Mujer y Discapacidad"

Toledo, 23 a 26 de octubre. Organiza: Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE). **Más información:** Tel.: 91 744 36 00. www.cocemfe.es



ETXEBIZITZA ETA GIZARTE
GAIETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
Y ASUNTOS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Produktzioa Producción

SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
SIIS Centro de Documentación y Estudios
Fundación Eguía-Careaga

Reina Regente 5 20003 Donostia-San Sebastián
Tel. 943 423656 Fax 943 293007
publicaciones@siis.net
www.siis.net

Inprimaketa Imprime
Gráficas Mitxelena S.A.

L.G./D.L.: SS-685/06